Santa Fe, 7 de agosto de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 087/2026, caratulado **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el **Espec. Ing. Javier Andrés Acosta, Legajo UTN 38909, DNI Nº 27.425.324**, ha presentado la renuncia a su cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, con 1 (una) dedicación simple**.

Que el citado ha sido designado en el cargo de Profesor Asociado, en la asignatura Proyecto Final, con 1 (una) dedicación exclusiva por Resolución Consejo Superior Nº 2197/2025.

Que se hace necesario completar la documentación obrante en Rectorado con la renuncia del docente a su cargo anterior de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Seguridad, Riesgo Eléctrico y Medioambiente, en el que fuera designado por Resolución Consejo Superior Nº 144/2018.

Que, se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, con 1 (una) dedicación simple, al **Espec. Ing. Javier Andrés Acosta, Legajo UTN 38909, DNI Nº 27.425.324.**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 423

gfa
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar